

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión extraordinaria de fecha 07 de octubre del año 2021		<ul style="list-style-type: none"> • AUTORIZAR EL USO DE SUELO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA RUTA DE LOS VEHÍCULOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL (S) NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. • REMITIR EL EXPEDIENTE NRO. 015-2019-GADMCG-SMG, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN JURÍDICA, REFERENTE AL TRÁMITE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN BIEN MOSTRENCO DE LOS CONYUGES CARLOS SANTIAGO CAJAMARCA CRDOLLO Y MARÍA VERÓNICA TIGRE MOROCHO, A FIN DE QUE SE ACDAJ LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL L. CONCEJO CANTONAL, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL (S) NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. • APROBAR LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO "G-MOVEP", DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL (S) NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. 	07/10/2021	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
Sesión Ordinaria	Sesión extraordinaria de fecha 14 de Octubre del año 2021		<ul style="list-style-type: none"> • AGREGAR COMO TERCER PUNTO ADICIONAL AL ORDEN DEL DÍA EL " CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO DEL CANTÓN GUALACEO "GUALACEO SPORTING CLUB" POR EL EXCELSO DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO ECUATORIANO DE FÚTBOL LIGA PRO SERIE B". • AGREGAR COMO CUARTO PUNTO ADICIONAL AL ORDEN DEL DÍA EL " CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCG-DF-2021-0119-M, SUSCRITO POR LA DIRECTORA FINANCIERA, CON RESPECTO A LA SÉPTIMA REFORMA POR TRASPASO DE CRÉDITOS DENTRO DE UN LOS MISMOS PROGRAMAS". • AGREGAR COMO QUINTO PUNTO ADICIONAL AL ORDEN DEL DÍA EL " CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° GADMCG-327-PS-2021 SUSCRITO POR EL PROCURADOR SINDICAL (E), CON RESPECTO AL PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES, CIOP". • MODIFICAR EL ORDEN DEL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: " COMO PRIMER PUNTO SE TRATE EL CONOCIMIENTO DEL INFORME EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL MISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE QUITO, CON RESPECTO A LA VÍA DE CUATRO CARRILES Y LA VÍA GUALACEO - LIMÓN, EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021 Y COMO SEGUNDO PUNTO SE TRATE EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 009-SC-CDUJMG-2021, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE COMISIÓN DE CONTROL DE DESARROLLO URBANO Y MERCADOS, CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DEL SEÑOR FLAVIO RIGOBERTO ATIENZA MATUTE." • DA POR CONOCIDO INFORME DE GESTIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE QUITO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO, ING. GUSTAVO VERA ARIZAGA. • ACCOGER LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL DE DESARROLLO URBANO Y MERCADOS Y A SU VEZ, APROBAR EL PROYECTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CORRESPONDIENTE AL PREDIO DEL SEÑOR FLAVIO RIGOBERTO ATIENZA MATUTE, UBICADO EN LA CALLE LOS SIGUALES ENTRE D/R-35, SECTOR SAN FRANCISCO, DEL CENTRO URBANO DE LA PARRQUIA Y CANTÓN GUALACEO; CON CLAVE CATASTRAL NRO. 01-03-50-02-01-05-026-000, QUE POSEE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO EL 12 DE AGOSTO DE 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 979, EL 14 DE AGOSTO DEL 2019, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. • OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO DEL CANTÓN GUALACEO "GUALACEO SPORTING CLUB" POR EL EXCELSO DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO ECUATORIANO DE FÚTBOL LIGA PRO SERIE B. DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. • DA POR CONOCIDO LOS 7 TRASPASOS DE CRÉDITO QUE CONFORMAN LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021, DE CONFORMIDAD AL ART. 528 DEL COOTAD, DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES PERTINENTES. • APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES, CIOP, PARA REGULAR LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE GUALACEO Y EL CIOP CON LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ARTESANÍAS DE AMÉRICA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA ENTIDAD SE BENEFICE DE SU PROMOCIÓN EN EL PAQUETE PUBLICITARIO PROPUESTO POR EL CIOP, EN CONSECUENCIA AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESTE CANTÓN, PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO PÚBLICO, EN VIRTUD A LO ESTIPULADO EN EL MISMO, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. 	14/10/2021	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021		<ul style="list-style-type: none"> • AGREGAR COMO TERCER PUNTO ADICIONAL AL ORDEN DEL DÍA EL " CONOCIMIENTO DEL OFICIO 887-GADMCG-AG-2021, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO, ING. GUSTAVO VERA, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021". • APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS Y PLAZAS DEL CANTÓN GUALACEO; DEBIENDO PARA EL EFECTO, CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PLENO PARA EL SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. DISPONIENDO A LA SECRETARÍA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL, NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN PARA FINES CONSIGUIENTES. • APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO Y GUALACEO SPORTING CLUB, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DENOMINADO "EL FÚTBOL EN GUALACEO VIVE"; EN CONSECUENCIA AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESTE CANTÓN, PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO PÚBLICO, EN VIRTUD A LO ESTIPULADO EN EL MISMO, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. • CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO ING. GUSTAVO VERA ARIZAGA DESDE EL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021, HASTA EL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, AL MISMO TIEMPO SUBROGAR LA ALCALDÍA AL SEÑOR VICIACALDE DEL CANTÓN GUALACEO ING. PABLO ULLOA RODAS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE DISPONE A LA SECRETARÍA DEL ILUSTRE CONCEJO NOTIFICAR PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. 	21/10/2021	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre del año 2021		DA POR CONOCIDO INFORME N° 001-2021, CON RESPECTO A LA REUNIÓN MANTENIDA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 CON EL COORDINADOR ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	28/10/2021	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
Sesión Extraordinaria	Sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre del año 2021		<ul style="list-style-type: none"> • APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PLAN DE INVERSIÓN FONDOS FONAP, CONFORME LO ESTABLECE EL MEMORÁNDUM Nro. GADMCG-LIGA-2021-0176-M, CON RESPECTO A LOS TRASPASOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: NRO. 03.03.000.350.840201.000.01.03.000.00000000.000 DENOMINADA COMPRA DE PREDIOS EN ZONA DE INTERÉS HÍDRICO DEL CANTÓN GUALACEO (COMPRA DE TERRENOS, COSTOS DE TRÁMITES LEGALES, LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ZONIFICACIÓN) CON UNA DISMINUCIÓN DE USD 20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100); NRO. 03.03.000.310.730601.053.01.03.000.00000000.000 DENOMINADA READECUACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL AGUARONGO CON UNA DISMINUCIÓN DE USD 9.361,51 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 51/100); NRO. 03.03.000.360.750501.005.01.03.000.02020101.000 DENOMINADA ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS (MÁRGENES DEL RÍO SANTA BÁRBARA) CON UNA DISMINUCIÓN DE USD 36.300,00 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) ; NRO. 03.03.000.350.840104.040.01.03.000.00000000.000 DENOMINADA MAQUINARIA Y EQUIPO GESTIÓN AMBIENTAL CON UNA DISMINUCIÓN DE 3.000,00 (TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) ; NRO. 03.03.000.360.750501.004.01.03.000.02020101.000 DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA INTERPRETATIVA Y RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS DE LAGUNA DE MAYLAS CON UNA DISMINUCIÓN DE USD 10.038,67 (DIEZ MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 67/100) , A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DENOMINADA 03.03.000.360.750103.013.01.03.000.00000000.000 SANEAMIENTO AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE AMAZONAS Y GUAYMINCA) CON UN MONTO TOTAL DE USD 78.7000,18 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 18/100) . DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. • EL SEÑOR ALCALDE (S) PRESENTE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2022, TAL COMO ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD, DISPONIENDO A LA SECRETARÍA GENERAL, PROCEDA A REMITIR EL PROYECTO EN MENCIÓN A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUALACEO, A FIN DE QUE LA COMISIÓN EMITA SU INFORME CORRESPONDIENTE, PARA LUEGO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA EL RESPECTIVO TRATAMIENTO DE CONFORMIDAD A LA LEY. 	29/10/2021	ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO	
https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/				Ordenanzas emitidas por el (ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO)		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/10/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				ABG. VANESSA VALDÉZ CHALCO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				vanessa.valdez@gualaceo.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				07 2257 707 EXT 117		